De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

#### **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : NEODENE 10

Código del producto : V1141

Número de registro UE : 01-2119486878-12-0001

No. CAS : 872-05-9 Otros medios de identifica- : Decene,-1

ción

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Intermedio químico.

Consulte la sección 16 y/o los anexos para conocer los usos

registrados según la norma REACH.

Usos desaconsejados : No se debe usar este producto en otras aplicaciones que no

sean las ya mencionadas, sin consultar primeramente con el

suministrador.

## 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante/Proveedor : Shell Chemicals Europe B.V.

PO Box 2334 3000 CH Rotterdam

Netherlands

Teléfono : +31 (0)10 441 5137 / +31 (0)10 441 5191 Telefax : +31 (0)20 716 8316 / +31 (0)20 713 9230

Contacto para la Ficha de Seguridad de Sustancia

Química (MSDS)

: sccmsds@shell.com

### 1.4 Teléfono de emergencia

+44 (0) 1235 239 670 (This telephone number is available 24 hours per day, 7 days per week)

Instituto Nacional de Toxicologia: +34 91 562 04 20

+44 (0) 1235 239 670 (Este número de teléfono esta disponibles las 24 horas del día, 7

días de la semana)

Otra información : NEODENE es una marca comercial registrada propiedad de

Shell Trademark Management B.V. y Shell Brands Inc. y usa-

da por los afiliados de Shell plc.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

#### **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Líquidos inflamables, Categoría 3 H226: Líquidos y vapores inflamables.

Peligro de aspiración, Categoría 1 H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y

penetración en las vías respiratorias.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático, Categoría 1

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 1

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos,

con efectos nocivos duraderos.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta

## Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro :







Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : PELIGROS FISICOS:

H226 Líquidos y vapores inflamables.

PELIGROS PARA LA SALUD:

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración

en las vías respiratorias.

PELIGROS MEDIOAMBIENTALES:

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos

nocivos duraderos.

Declaración Suplementaria :

del Peligro

EUH066 La exposición repetida puede provocar seque-

dad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia : Prevención:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de igni-

ción. No fumar.

P243 Tomar medidas de precaución contra las descargas

electrostáticas.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

Intervención:

P303 + P361 + P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ ducharse.

P331 NO provocar el vómito. P391 Recoger el vertido.

P301 + P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediata-

mente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico.

#### Almacenamiento:

Sin frases de prudencia.

#### Eliminación:

Sin frases de prudencia.

#### 2.3 Otros peligros

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Este material es un acumulador de estática.

Incluso con conexión y puesta a tierra adecuadas, este material aún puede acumular una carga electrostática.

Si se acumula una cantidad de carga suficiente, puede producirse descarga electrostática e ignición de mezclas aire-vapor inflamables.

Los vapores son más pesados que el aire. Los vapores pueden desplazarse por el suelo y alcanzar fuentes de ignición lejanas causando un peligro de incendio por llama de retroceso.

Flotará, puede arder de nuevo sobre la superficie del agua.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

#### 3.1 Sustancias

#### Componentes

Nombre químico	No. CAS	Concentración (% w/w)
	No. CE	
dec-1-eno	872-05-9	<= 100
	212-819-2	

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

#### **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

## **SECCIÓN 4. Primeros auxilios**

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : No se espera que represente un riesgo para la salud si se usa

en condiciones normales.

Protección de los socorristas : Cuando se administren primeros auxilios, asegúrese de utili-

zar los equipos de protección personal apropiados de acuerdo

al incidente, la lesión y los alrededores.

Si es inhalado : En condiciones normales de uso no se requiere ningún trata-

miento.

Si los síntomas persisten, obtener consejo médico.

En caso de contacto con la

piel

Quitar la indumentaria contaminada. Lavar inmediatamente la piel con cantidades abundantes de agua durante al menos 15 minutos, siguiendo con lavado con agua y jabón si está disponible. Si ocurren enrojecimiento, hinchazón, dolor y/o ampollas, transportar al centro médico más próximo para recibir

más tratamiento.

En caso de contacto con los

ojos

Limpie los ojos con agua abundante.

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir

aclarando.

Si la irritación continúa, obtener atención médica.

Por ingestión : Llame al número de emergencias local o de la instalación.

Si se traga, no inducir vómito: transportar al centro médico más próximo para recibir tratamiento adicional. Si ocurre vómito espontáneamente, mantenga la cabeza por debajo del

nivel de las caderas para prevenir la aspiración.

Si después de 6 horas aparecen alguno de los siguientes signos y síntomas, acuda al centro médico más cercano: más de 38.3°C de fiebre, respiración deficiente, congestión de

pecho, tos o silbidos continuos.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas

En condiciones normales de uso, la inhalación no se considera un riesgo.

Los posibles signos y síntomas de irritación respiratoria pueden incluir una sensación de ardor temporal de la nariz y la garganta, tos o dificultad para respirar.

Los signos y síntomas de irritación de la piel pueden incluir sensación de ardor, enrojecimiento, o hinchazón.

En condiciones normales de uso, no hay riesgos específicos. Los signos y síntomas de irritación ocular pueden incluir una sensación de ardor, enrojecimiento, inflamación, y/o visión

borrosa.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

#### **NEODENE 10**

Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023 Versión

19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024 2.3

> Si el material penetra en los pulmones, los signos y síntomas pueden incluir tos, ahogo, sibilancias, dificultad para respirar, congestión pectoral, falta de aliento, y/o fiebre.

> Si después de 6 horas aparecen alguno de los siguientes signos y síntomas, acuda al centro médico más cercano: más de 38.3°C de fiebre, respiración deficiente, congestión de pecho, tos o silbidos continuos.

> Los signos y síntomas de dermatitis por disminución de grasa cutánea pueden incluir una sensación de ardor y/o un aspecto

seco/agrietado.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento Recurra al médico o al centro de control de tóxicos para ase-

soramiento.

Posibilidad de neumonitis por químicos.

Dar tratamiento sintomático.

#### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropia- :

dos

Espuma, agua pulverizada o en forma de neblina. Puede usarse polvo químico seco, dióxido de carbono, arena o tierra

solamente para incendios pequeños.

piados

Medios de extinción no apro- : No se debe echar agua a chorro.

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios

Despejar el área de incendio de todo el personal que no sea de emergencia.

Los productos de combustión peligrosos pueden contener: Una mezcla compleja de partículas sólidas (en suspensión) y

líquidas, y gases (humo). Monóxido de carbono.

Compuestos orgánicos e inorgánicos no identificados.

Incluso a temperaturas inferiores al punto de inflamación pue-

den existir vapores inflamables.

El vapor del producto es más pesado que el aire, y se propagan por el suelo, siendo posible la ignición a distancia de

donde se originaron.

Flotará, puede arder de nuevo sobre la superficie del agua.

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios

Se debe usar un equipo de protección adecuado incluidos guantes resistentes a químicos; se recomienda el uso de un traje resistente a químicos si se espera tener contacto prolon-

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

#### **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

gado con el producto derramado. Se debe usar un equipo de respiración autónomo en caso de acercarse al fuego en un espacio confinado. Se debe escoger la vestimenta del bombero aprobada según las normas (p. ej. Europa: EN469).

Métodos específicos de ex-

tinción

Procedimiento estándar para fuegos químicos.

Otros datos : Mantener los depósitos próximos fríos rociándolos con agua.

### SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Re

Respetar toda la legislación local e internacional en vigor. Notificar a las autoridades si se produce, o es probable que se produzca, cualquier exposición al público en general o al medio ambiente.

Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos.

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Evitar el contacto con la piel, ojos e indumentaria.

Aislar el área peligrosa y negar la entrada a personal innece-

sario o no protegido. No inhale humos ni vapor. No manipule equipos eléctricos.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Evitar el contacto con la piel, ojos e indumentaria.

Aislar el área peligrosa y negar la entrada a personal innece-

sario o no protegido. No inhale humos ni vapor. No manipule equipos eléctricos.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente

Aislar las fugas, de ser posible, sin riesgos personales. Eliminar todas las posibles fuentes de ignición del área circundante. Contener los líquidos adecuadamente para evitar la contaminación medioambiental. Impedir que se extienda o entre en desagües, acequias o ríos usando arena, tierra, u otras barreras apropiadas. Intentar dispersar el vapor o dirigir su flujo hacia un lugar seguro usando, por ejemplo, nebulizadores. Tomar medidas preventivas contra las descargas electrostáticas. Asegurar la continuidad eléctrica mediante unión y conexión a masa (puesta a tierra) de todo el equipo.

Comprobar las mediciones en el área con un indicador de gas

combustible.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

#### **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024 2.3

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza

Para derrames pequeños de líquido (< 1 bidón), transferir por medios mecánicos a un envase sellable y etiquetado para la recuperación del producto o su eliminación segura. Dejar que los residuos se evaporen o absorban a un material absorbente apropiado y eliminar de forma segura. Desalojar la tierra contaminada y eliminar de forma segura.

Para derrames grandes de líquido (> 1 bidón), transferir por medios mecánicos tales como un camión tanque con sistema de vacío a un depósito de salvamento para recuperación o eliminación segura. No eliminar los residuos con descarga de agua. Retener como residuos contaminados. Dejar que los residuos se evaporen o absorban en un material absorbente apropiado y eliminar de forma segura. Desalojar la tierra contaminada y eliminar de forma segura.

Ventilar ampliamente la zona contaminada.

Si se contamina algún lugar, eventualmente habría que recurrir a un especialista para solucionar el problema.

### 6.4 Referencia a otras secciones

En el Sección 8 de esta Hoja de Seguridad podrá encontrar una quía para la selección de los equipos de protección personal., En el Sección 13 de esta Hoja de Seguridad podrá encontrar una guía para la disposición de material derramado.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Medidas de orden técnico

Evitar la respiración del material o el contacto con el mismo. Usar solamente en áreas bien ventiladas. Lavarse bien después del manejo. Véase el Capítulo 8 de esta Ficha de Seguridad de Material para consejo sobre la selección de equipo de protección personal.

Usar la información en esta ficha como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de determinar los controles apropiados para el manejo. almacenamiento y eliminación seguros de este material. Asegurarse que se cumplen todas las normativas locales

respecto a manejo y almacenamiento.

Consejos para una manipulación segura

Evitar la inhalación de vapor y/o nebulizaciones. Evitar el contacto con la piel, ojos e indumentaria.

Extinguir llamas. No fumar. Eliminar fuentes de ignición. Evitar chispas.

Use una ventilación local por aspiración si existe riesgo de inhalación de vapores, neblinas o aerosoles.

Los depósitos de almacenamiento a granel deben circundarse

con un cubeto (muro de contención). No coma ni beba nada cuando lo use.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

El vapor del producto es más pesado que el aire, y se propagan por el suelo, siendo posible la ignición a distancia de donde se originaron.

Trasvase de Producto : Incluso con co

Incluso con conexión y puesta a tierra adecuadas, este material aún puede acumular una carga electrostática. Si se acumula una cantidad de carga suficiente, puede producirse descarga electrostática e ignición de mezclas aire-vapor inflamables. Tenga precaución al realizar operaciones de manipulación que puedan originar peligros adicionales a causa de la acumulación de cargas estáticas. Las mismas pueden incluir, pero sin limitarse a, bombeo (especialmente flujos turbulentos), mezcla, filtrado, carga a chorro, limpieza y llenado de tanques y contenedores, muestreo, transbordo, medición, operaciones de camiones de aspiración, y movimientos mecánicos. Dichas actividades pueden resultar en descarga estática, por ej., la formación de chispas. Restrinja la velocidad en la tubería durante el bombeo a fin de evitar la generación que descarga electrostática (≤ 1 m/s hasta que el llenadero esté sumergido al doble de su diámetro, luego ≤ 7 m/s). Evite la carga a chorro. NO use aire comprimido para operaciones de llenado, descarga o manipulación.

Consulte la guía orientativa en la sección Manipulación.

Medidas de higiene : Lavar las manos antes de comer, beber, fumar y utilizar el

lavabo. Lavar la ropa contaminada antes de reutilizarla. No ingerir. En caso de deglución buscar inmediatamente asisten-

cia médica.

## 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes

Consulte la sección 15 para información adicional sobre legislación específica acerca del envasado y almacenamiento de

este producto.

Más información acerca de la : estabilidad durante el almacenamiento

Temperatura de almacenamiento:

Temperatura ambiente.

Los depósitos de almacenamiento a granel deben circundarse con un cubeto (muro de contención).

Aleje los depósitos del calor y de otras fuentes de ignición. La limpieza, inspección y mantenimiento de tanques de almacenamiento es una operación muy especializada que requiere la implantación de procedimientos y precauciones estrictos. Debe almacenarse en un área bien ventilada, rodeada de un dique (terraplenada), alejado de la luz del sol, fuentes de ignición y otras fuentes de calor.

Mantener alejado de aerosoles, materiales inflamables, agentes oxidantes, corrosivos y de productos nocivos o tóxicos

para el ser humano o para el medio ambiente.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

#### **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

Durante el bombeo se genera carga electrostática.

La descarga electrostática puede provocar incendio. Para reducir el peligro, cerciórese de que haya continuidad eléctrica mediante la conexión a tierra (puesta a tierra) de todos los

equipos.

Los vapores presentes en el espacio de cabeza del contenedor de almacenamiento pueden encontrarse en el límite de explosividad/inflamabilidad y, por lo tanto, ser inflamables.

explosividad/inflamabilidad y, por lo tanto, ser inflamables.

Material de embalaje : Material apropiado: Para contenedores o revestimientos de

contenedores, utilice acero inoxidable., Para pintar recipientes, usar pintura epoxídica, pintura de silicato de zinc. Material inapropiado: Evitar el contacto prolongado con cau-

chos naturales de butilo o nitrilo.

Consejos acerca del reci-

piente

: No realizar operaciones de corte, perforación, afilado, soldadura, o similares, en los recipientes o sus inmediaciones.

#### 7.3 Usos específicos finales

Usos específicos

: Consulte la sección 16 y/o los anexos para conocer los usos registrados según la norma REACH.

Consulte las referencias adicionales que proporcionan prácticas de manipulación seguras para líquidos considerados acumuladores de estática:

Instituto Americano del Petróleo 2003 (Protección contra igniciones ocasionadas por co-rrientes vagabundas, estáticas y de rayos) o norma NFPA 77 de la Asociación Estadounidense de Protección contra el Fuego (Prácticas recomendadas para

electricidad estática).

IEC TS 60079-32-1 : Riesgos electrostáticos, directrices

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1 Parámetros de control

### Límites biológicos de exposición profesional

Ningún límite biológico asignado.

#### Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Obser	vaciones:	No se har	n establecido	valores d	le niveles	sin efectos	derivados	(DNEL)	١. ا

#### Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Compartimiento Ambiental	Valor
872-05-9	Agua dulce	0,0012 mg/l
872-05-9	Sedimento	2,14 mg/kg
872-05-9	Suelo	0,43 mg/kg
872-05-9	Planta de tratamiento de aguas residuales	> 0,3066 mg/l

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

#### **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

#### 8.2 Controles de la exposición

#### Medidas de ingeniería

Leer junto con la posible situación de exposición relacionada con su uso específico que se encuentra en el Anexo.

El nivel de protección y los tipos de controles necesarios variarán dependiendo de las potenciales condiciones de exposición. Seleccionar controles basados en una valoración de riesgos de las circunstancias locales. Las medidas a tomar apropiadas incluyen las relacionadas con: Usar sistemas sellados siempre que sea posible.

Ventilación adecuada, controlando las concentraciones suspendidas en el aire por debajo de las directrices/límites de exposición, evitando las explosiones.

Se recomienda ventilación local del lugar.

Se recomiendan cañones de agua a presión para incendios y sistemas surtidores de agua a granel.

Lavaojos y duchas para uso en caso de emergencia.

Cuando el material se calienta, atomiza, o se forma niebla, existe un riesgo potencial mayor de que se generen concentraciones suspendidas en el aire.

### Información general:

Siempre cumpla las medidas de buena higiene personal, como lavarse las manos después de manipular el material y antes de comer, beber o fumar. Lave rutinariamente la ropa de trabajo y los equipos de protección para quitar los contaminantes. Descarte la ropa contaminada y el calzado que no se haya podido limpiar. Siga prácticas de buena limpieza de las instalaciones. Defina los procedimientos de manipulación segura y mantenimiento de los controles.

Eduque y capacite a los trabajadores acerca de los peligros y las medidas de control relevantes para las actividades normales asociadas a este producto.

Asegúrese de seleccionar, probar y mantener adecuadamente los equipos que se usan para controlar la exposición, ej. equipos de protección personal, ventilación de escape local. Apagar los sistemas antes de abrir o realizar el mantenimiento del equipamiento.

Guardar sellados los desagües hasta la evacuación o para reciclar posteriormente.

#### Protección personal

Leer junto con la posible situación de exposición relacionada con su uso específico que se encuentra en el Anexo.

La información proporcionada se realizó de acuerdo con la directiva de EPI (Directiva del Consejo 89/686/EEC) y los estándares del Comité Europeo de Normalización (CEN).

El equipo de protección individual (EPI) debe satisfacer las normas nacionales recomendadas. Comprobar con los proveedores de equipo de protección personal.

Protección de los ojos : Si el material se maneja de una manera tal que pudiera sal-

picarse en los ojos, se recomienda usar equipo protector

para los ojos.

Aprobado según la Norma EN166 de la UE.

Protección de las manos

Observaciones : Cuando se pueda producir contacto de las manos con el

producto, el uso de guantes homologados por normas reconocidas (p.ej. EN 374 en Europa y F739 en EE.UU.) y confeccionados con los siguientes materiales puede proporcio-

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

#### **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

nar protección química adecuada: Protección a largo plazo: goma butílica Guantes de caucho de nitrilo

Contacto accidental/Protección contra salpicaduras: Guantes de caucho de nitrilo En el caso de contacto continuo le recomendamos el uso de quantes con un tiempo de permeabilidad de más de 240 minutos, preferentemente para > 480 minutos si se pueden identificar guantes apropiados. Para protección a corto plazo o de salpicaduras recomendamos lo mismo, pero reconocemos que puede no haber disponibles guantes con este nivel de protección y en este caso puede ser aceptable un tiempo de permeabilidad menor, siempre y cuando se sigan regímenes apropiados de mantenimiento y reemplazo. El grosor de los guantes no es una buena forma de predecir la resistencia a un químico, ya que esta depende de la composición exacta del material de los guantes. Dependiendo de la marca y el modelo, los guantes deben tener un grosor mayor de 0,35 mm. La idoneidad y durabilidad de un guante es dependiente de su uso, p.ej., frecuencia y duración de contacto, resistencia química del material del guante, destreza. Siempre solicite consejo de los proveedores de guantes. Deberán cambiarse los guantes contaminados. La higiene personal es un elemento clave para el cuidado eficaz de las manos. Los guantes tienen que usarse sólo con las manos limpias. Después de usar los guantes, las manos deberían lavarse y secarse concienzudamente. Se recomienda el uso de una emulsión hidratante no perfumada.

Protección de la piel y del cuerpo

No se requiere protección para la piel en condiciones de uso

En caso de exposiciones prolongadas y reiteradas, utilice ropa impermeable sobre las partes del cuerpo sujetas a la exposición.

Si una repetida o prolongada exposición de la piel con la sustancia es verosímil, usar guantes adecuados según EN374 y aplicar el programa de protección de la piel para empleados.

Ropa de protección aprobada de acuerdo con el Estándar Europeo EN14605.

Usar ropa antiestática, retardante de llama, si una evaluación de riesgos local lo considera conveniente.

Protección respiratoria

Si los controles de ingeniería no mantienen las concentraciones en aire a un nivel adecuado para proteger la salud de los trabajadores, seleccionar un equipo de protección respiratoria para las condiciones de uso específicas y que cumpla la legislación en vigor.

Comprobar con los proveedores de equipos de protección respiratoria.

Cuando los respiradores con filtro de aire no sean adecuados (p.ej.concentraciones en aire muy altas, riesgo de defi-

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023 Versión

19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024 2.3

ciencia de oxígeno, espacios confinados) usar aparatos de

respiración autónoma.

Cuando los respiradores con filtro de aire sean adecuados, elegir una combinación adecuada de máscara y filtro. Si las mascarillas con filtro de aire son adecuadas para las

condiciones de uso:

Seleccionar un filtro adecuado para gases orgánicos y vapores (Punto de Ebullición >65°C) (149°F) cumpliendo la norma

EN14387.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico Líquido a temperatura ambiente.

Color incoloro

Olor suave

Umbral olfativo Datos no disponibles

Punto de fusión/congelación -66 °C

Punto /intervalo de ebullición 162 - 203 °C

Inflamabilidad

Inflamabilidad (sólido, gas) : Datos no disponibles

Límite inferior de explosión y límite superior de explosión / límite de inflamabilidad

Límite superior de explo- : Datos no disponibles

sividad / Limites de inflamabilidad superior

Límites inferior de explo- : sividad / Límites de in-

flamabilidad inferior

Datos no disponibles

Punto de inflamación 50 °C

Método: ASTM D7236 (copa cerrada)

Temperatura de auto-

inflamación

235 °C

Temperatura de descomposición

Temperatura de descom- :

posición

Datos no disponibles

pΗ Datos no disponibles

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

Viscosidad

Viscosidad, dinámica : 0,66 mPa.s (38 °C)

Método: ASTM D445

0,8 mPa.s (20 °C) Método: ASTM D445

Viscosidad, cinemática : 1,1 mm2/s (20 °C)

Método: ASTM D445

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua : 0,31 mg/l (25 °C)

Solubilidad en otros disol-

ventes

Datos no disponibles

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

log Pow: 5,12

Valor(es) calculado(s)

Presión de vapor : 480 Pa (38 °C)

227 Pa (20 °C)

Densidad relativa : 0,74 (20 °C)

Método: ASTM D4052

Densidad : 743 kg/m3 (20 °C)

Método: ASTM D4052

Densidad relativa del vapor : 1,01 (20 °C)

Características de las partículas

Tamaño de partícula : Datos no disponibles

9.2 Otros datos

Propiedades explosivas : No aplicable

Propiedades comburentes : Datos no disponibles

Tasa de evaporación : Datos no disponibles

Conductibilidad : < 100 pS/m

La conductividad de este material lo convierte en un acumulador de estática., Un líquido es considerado no conductor si su conductividad es inferior a 100 pS/m y semiconductor si su conductividad es inferior a 10000 pS/m., Ya se trate de un líquido no conductor o semiconductor, las precauciones son las mismas., Diversos factores como la temperatura del líqui-

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

#### **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

do, la presencia de contaminantes y los aditivos antiestáticos pueden influir enormemente en la conductividad de un líquido.

Tensión superficial : Datos no disponibles

Peso molecular : 142 g/mol

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

#### 10.1 Reactividad

El producto no presenta otras amenazas de reactividad además de las enumeradas en el siguiente subpárrafo.

#### 10.2 Estabilidad química

No se espera una reacción peligrosa al manipular y almacenar de acuerdo con las indicaciones. Estable en condiciones normales de uso.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : Reacciona con agentes oxidantes fuertes.

## 10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evi-

tarse

Evitar el calor, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes

de ignición.

En ciertas circunstancias el producto puede inflamarse debido

a la electricidad estática.

#### 10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Agentes oxidantes fuertes

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

Durante un almacenamiento normal, es de esperar que no se formen productos peligrosos de descomposición.

La descomposición térmica depende en gran medida de las condiciones. Cuando este material experimente combustión o degradación térmica u oxidante desprenderá una mezcla compleja de sólidos, líquidos y gases llevados por el aire, incluidos monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de azufre y compuestos orgánicos no identificados.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

## 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Información sobre posibles

vías de exposición

La exposición puede producirse por inhalación, ingestión, absorción cutánea, contacto con la piel o los ojos, e ingestión

accidental.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

#### **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

### Toxicidad aguda

### **Componentes:**

#### dec-1-eno:

Toxicidad oral aguda : DL 50 (Rata, machos y hembras): > 5.000 mg/kg

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

420 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad aguda por inhala-

ción

LC 50 (Rata, macho): > 20 mg/l Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: vapor

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

403 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad cutánea aguda : DL 50 (Conejo, machos y hembras): > 2.000 mg/kg

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

402 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación. Puede ser nocivo en contacto con la piel.

 $LD50 > 2000 - \le 5000 \text{ mg/kg}$ 

### Corrosión o irritación cutáneas

#### **Componentes:**

#### dec-1-eno:

Especies : Conejo

Método : Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 404 de la

**OECD** 

Observaciones : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

## Lesiones o irritación ocular graves

## **Componentes:**

#### dec-1-eno:

Especies : Conejo

Método : Directrices de ensayo 405 del OECD

Observaciones : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023 Versión

19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024 2.3

#### Sensibilización respiratoria o cutánea

## **Componentes:**

dec-1-eno:

**Especies** Conejillo de indias Método Datos de publicaciones

Observaciones A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

No es un sensibilizador.

## Mutagenicidad en células germinales

#### **Componentes:**

dec-1-eno:

Genotoxicidad in vitro Método: Directrices de ensayo 471 del OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

No mutagénico

Genotoxicidad in vivo Especies: Ratón

Método: Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz

474 de la OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se

cumplen los criterios de clasificación.

No mutagénico

Mutagenicidad en células

germinales- Valoración

Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

#### Carcinogenicidad

## Componentes:

dec-1-eno:

ción

Carcinogenicidad - Valora-

Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

Material	GHS/CLP Carcinogenicidad Clasificación
dec-1-eno	No está clasificado como carcinógeno

#### Toxicidad para la reproducción

#### **Componentes:**

dec-1-eno:

Efectos en la fertilidad Especies: Rata

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

#### **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

Sexo: machos y hembras Vía de aplicación: Oral

Método: Directrices de ensayo 422 del OECD

Observaciones: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación., No se espera que afec-

te la fertilidad.

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

Este producto no cumple los criterios de clasificación de las

categorías 1A/1B.

### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

## **Componentes:**

dec-1-eno:

Observaciones : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

#### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

#### **Componentes:**

dec-1-eno:

Observaciones : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios

de clasificación.

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación

de grietas en la piel.

#### Toxicidad por dosis repetidas

#### **Componentes:**

dec-1-eno:

Especies : Rata, machos y hembras

Vía de aplicación : Oral

Método : Directrices de ensayo 408 del OECD

Órganos diana : No se indicaron órganos objetivo específicos.

Especies : Rata, machos y hembras

Vía de aplicación : Inhalación Prueba de atmosfera : vapor

Método : Equivalente de la/s prueba/s o similar a la directriz 413 de la

OECD

Órganos diana : No se indicaron órganos objetivo específicos.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

#### **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

## Toxicidad por aspiración

#### **Componentes:**

#### dec-1-eno:

La aspiración a los pulmones cuando se traga o vomita puede provocar neumonía química que puede ser fatal.

### 11.2 Información relativa a otros peligros

#### Propiedades de alteración endocrina

#### **Producto:**

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

#### **Otros datos**

**Producto:** 

Observaciones : A menos que se indique lo contrario, los datos presentados

representan al producto en su totalidad y no los componentes

individuales.

### **Componentes:**

dec-1-eno:

Observaciones : Puede haber clasificaciones de otras autoridades en diferen-

tes marcos reglamentarios.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

#### 12.1 Toxicidad

#### Componentes:

dec-1-eno:

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 0,93 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Observaciones: Muy tóxico. LL/EL/IL50 <= 1 mg/l

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,18 - 0,32

mg/I

Tiempo de exposición: 48 h

Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Fecha de revisión: Número SDS: Versión Fecha de la última expedición: 01.11.2023

19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024 2.3

> Observaciones: Muy tóxico. LL/EL/IL50 <= 1 mg/l

Toxicidad para las algas/plantas

acuáticas

CE50 (Pseudokirchneriella subcapitata (Microalga)): > 5,5

Tiempo de exposición: 96 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Observaciones: Muy tóxico. LL/EL/IL50 <= 1 mg/l

Factor-M (Toxicidad acuática : 1

aguda)

CE50 (Bacterias):

Toxicidad para microorganis-

mos

Tiempo de exposición: 16 h

Método: Otro método de guía.

Observaciones: Se espera que sea prácticamente no-tóxico:

LL/EL/IL50 > 100 mg/l

No es tóxico en caso de solubilidad límite

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

: Observaciones: Datos no disponibles

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

NOEC: 19,4 mg/l

Tiempo de exposición: 21 d

Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande) Método: Directrices de ensayo 211 del OECD Observaciones: NOEC/NOEL > 0.01 - <=0.1 mg/l

## 12.2 Persistencia y degradabilidad

### **Componentes:**

dec-1-eno:

Biodegradabilidad Biodegradación: 80,8 - 80,9 %

Tiempo de exposición: 28 d

Método: Directrices de ensayo 301F del OECD

Observaciones: Fácilmente biodegradable.

## 12.3 Potencial de bioacumulación

#### **Componentes:**

dec-1-eno:

Bioacumulación : Observaciones: Posee potencial bioacumulativo.

#### 12.4 Movilidad en el suelo

## Componentes:

dec-1-eno:

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

#### **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

Movilidad : Observaciones: Si penetra en el suelo, se adsorberá hasta

convertirse en partículas y perderá su movilidad., Flota sobre

el agua.

#### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

#### Componentes:

#### dec-1-eno:

Valoración : Esta sustancia no cumple con todos los criterios de cribado

en cuanto a persistencia, bioacumulación y toxicidad y por lo tanto, no se considera persistente, bioacumulativa y tóxica (PBT) o muy persistente y muy bioacumulativa (mPmB)..

#### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

#### **Producto:**

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan pro-

piedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 %

o superiores.

#### 12.7 Otros efectos adversos

#### **Producto:**

Información ecológica com-

plementaria

A menos que se indique lo contrario, los datos presentados representan al producto en su totalidad y no los componentes individuales.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : Recuperar o reciclar si es posible.

Es responsabilidad del productor de residuos determinar la toxicidad y las propiedades físicas del material producido para determinar la clasificación de residuos apropiada y los métodos de eliminación de conformidad con los reglamentos en

vigor.

No deberá permitirse que el producto residual contamine el suelo o el agua subterránea, o eliminarse en el medio am-

biente.

No eliminar enviando al medio ambiente, drenajes o cursos

de agua.

Evite que el agua del fondo del depósito penetre en la tierra, pues ello contaminaría el suelo y el agua subterránea. Los residuos originados por derrame o limpieza de tanques, deben eliminarse de acuerdo con la legislación vigente, preferiblemente en colector o gestor / contratista reconocido. La

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

competencia y capacidad del colector o del gestor / contratista

debe determinarse con antelación.

Los residuos, los derrames o el producto usado, son

desechos peligrosos.

La eliminación debe hacerse de conformidad con las leyes y reglamentos regionales, nacionales y locales en vigor. Los reglamentos locales pueden ser más rigurosas que los requisitos regionales o nacionales y se deben cumplir.

MARPOL: véase el Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (MARPOL 73/78), que establece los aspectos técnicos para controlar la contaminación pro-

cedente de los buques.

Envases contaminados : Drenar el contenedor completamente.

Una vez vaciado, ventilar en lugar seguro lejos de chispas y

fuego.

Los residuos pueden causar riesgos de explosión. No perfo-

rar, cortar o soldar los bidones sucios y sin limpiar.

Enviar los bidones/tambores a un recuperador o chatarrero. Cumpla con la legislación vigente oficial para la recuperación

o residuos.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

#### 14.1 Número ONU o número ID

 ADR
 : 3295

 RID
 : 3295

 IMDG
 : 3295

 IATA
 : 3295

## 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR : HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, N.E.P.

RID : HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, N.E.P.

IMDG : HYDROCARBONS, LIQUID, N.O.S.

(1-Decene)

IATA : HYDROCARBONS, LIQUID, N.O.S.

#### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR : 3
RID : 3
IMDG : 3

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

**IATA** : 3

#### 14.4 Grupo de embalaje

#### **ADR**

Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : F1
Número de identificación de : 30
peligro

Etiquetas : 3

RID

Grupo de embalaje : III Código de clasificación : F1 Número de identificación de : 30

peligro

Etiquetas : 3

**IMDG** 

Grupo de embalaje : III Etiquetas : 3

**IATA** 

Grupo de embalaje : III Etiquetas : 3

## 14.5 Peligros para el medio ambiente

**ADR** 

Peligrosas ambientalmente : si

RID

Peligrosas ambientalmente : si

**IMDG** 

Contaminante marino : si

## 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Observaciones : Precauciones especiales: Consulte el Capítulo 7, Manipula-

ción y almacenamiento, para conocer las precauciones especiales que el usuario debe tener en cuenta o respetar en rela-

ción con el transporte.

#### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Categoría de contaminación : X
Tipo de embarque : 2
Nombre del producto : Deceno

Información Adicional : Este producto puede transportarse bajo inertización con ni-

trógeno. El nitrógeno es un gas inodoro e invisible. La exposición a atmósferas enriquecidas con nitrógeno desplaza al oxígeno disponible lo cual puede causar asfixia o muerte. El personal debe observar precauciones de seguridad estrictas

cuando se trate de una entrada a un espacio limitado.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

#### **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

Transporte a granel según el anexo II del Marpol y el Código

**IBC** 

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

# 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización : El producto no está sujeto a la autorización bajo REACh.

P5c

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59).

 Este producto no contiene sustancias muy preocupantes (Reglamento (CE) No. 1907/2006 (REACH), artículo 57).

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

LÍQUIDOS INFLAMABLES

E1 PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

#### Otras regulaciones:

La información reglamentaria no pretende ser extensa. Pueden aplicarse otras reglamentaciones a este material.

El producto está sujeto al Real Decreto 840/2015, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas basado en Seveso III directive (2012/18/EU).

## Los componentes de este producto están presentados en los inventarios siguientes:

AIIC : Repertoriado

DSL : Repertoriado

IECSC : Repertoriado

ENCS : Repertoriado

KECI : Repertoriado

NZIoC : Repertoriado

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

PICCS : Repertoriado

TSCA : Repertoriado

TCSI : Repertoriado

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química

Se ha realizado una Valoración de la Seguridad Química para esta sustancia.

#### SECCIÓN 16. Otra información

#### Texto completo de otras abreviaturas

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP -Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo: IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 -Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los bugues; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada: SDS - Ficha de datos de seguridad: SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA -Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

#### **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

#### **Otros datos**

Consejos relativos a la formación : Debe disponer a los trabajadores la información y la formación práctica suficientes.

Otra información

 Guía para la Industria y herramientas sobre REACH por favor visite la página Web de CEFIC en http://cefic.org/Industrysupport.

Esta sustancia no cumple con todos los criterios de cribado en cuanto a persistencia, bioacumulación y toxicidad y por lo tanto, no se considera persistente, bioacumulativa y tóxica (PBT) o muy persistente y muy bioacumulativa (mPmB).

Una barra vertical (|) en el margen izquierdo indica una modificación con respecto a la versión anterior.

Este producto está clasificado como H304 (Puede ser mortal si se ingiere o si ingresa en las vías respiratorias). El riesgo se relaciona con la posible aspiración. El riesgo que surge de la amenaza de aspiración se relaciona únicamente con las propiedades físico-químicas de la sustancia. Por lo tanto, el riesgo puede controlarse mediante la implementación de medidas de manejo de riesgos diseñadas específicamente para esta amenaza e incluidas en el capítulo 8 de SDS. No se presenta un escenario de exposición.

Este producto está clasificado como R66 / EUH066 (la exposición repetida puede causar la sequedad o el resquebrajamiento de la piel). El riesgo se relaciona al potencial de contacto dérmico repetido o prolongado. El riesgo que surge del contacto se relaciona exclusivamente con las propiedades físico químicas de la sustancia. Por lo tanto, el riesgo se puede controlar implementando medidas de gestión de riesgos diseñadas para este peligro específico e incluidas en el capítulo 8 de SDS. No se presenta un escenario de exposición.

Fuentes de los principales datos utilizados para elaborar la ficha Los datos citados provienen, sin limitaciones, de una o más fuentes de información (ej. datos toxicológicos de los Servicios de Salud de Shell, datos de los proveedores de materiales, CONCAWE, la base de datos IUCLID de la Unión Europea, la reglamentación 1272 de la CE, etc.).

#### Clasificación de la mezcla: Procedimiento de clasificación: Flam. Liq. 3 H226 Sobre la base de datos experimenta-Opinión de expertos y la determina-Asp. Tox. 1 H304 ción del peso de las pruebas. Opinión de expertos y la determina-Aquatic Acute 1 H400 ción del peso de las pruebas. Aquatic Chronic 1 Opinión de expertos y la determina-H410 ción del peso de las pruebas.

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

Usos identificados según el sistema de descriptores de usos

Usos: trabajador

Título : producción de sustancias

- Industria

Usos: trabajador

Título : Uso como producto intermedio

- Industria

Usos: trabajador

Título : Distribución de la sustancia

- Industria

Usos: trabajador

Título : Preparación y embalaje de sustancias y mezclas

- Industria

Usos: trabajador

Título : Uso en empresas de perforación y extracción en campos de

petróleo y gas - Industria

Usos: trabajador

Título : Producción de polímeros

- Industria

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES/ES

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Fecha de la última expedición: 01.11.2023 Fecha de impresión 26.02.2024 Versión Fecha de revisión: Número SDS:

2.3 19.02.2024 800001000048

Posible situación de exposición: trabajador

Posible situación de exposición. trabajador		
30000000449		
SECCIÓN 1	TÍTULO DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN	
Título	producción de sustancias- Industria	
Descriptor de usos	Sector de uso: SU3, SU8, SU9 Categorías de procesos: PROC 1, PROC 2, PROC 3, PROC 4, PROC 8a, PROC 8b, PROC 15 Categorías de liberación al medio ambiente: ERC1, ERC4, ESVOC SpERC 1.1.v1	
Alcance del proceso	Producción de sustancias o uso como producto intermedio, producto químico de proceso o producto de extracción. Incluye reciclar/recuperación, transporte, almacenamiento, mantenimiento ycarga (incluido barco marítimo/fluvial, vehículo de carretera/sobre carriles y contenedor para granel).	

SECCIÓN 2	CONDICIONES DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE		
	GESTIÓNDE RIESGOS		
Información Adicional	No se ha presentado ninguna evaluación de exposiciones		
	para la salud humana.		
Consiém 0.4			
Sección 2.1	Control de la exposición del trabajado	<u>'r</u>	
Características del product			
Posibles situaciones fa-	Medidas de gestión de riesgos		
vorables	Control de la compaciation ambiental		
Sección 2.2	Control de la exposición ambiental	T	
Sustancia es una textura únic	ca		
Principalmente hidrófobo			
Desintegración biológica fáci			
Cantidades utilizadas		ı	
Parte usada regional del tonelaje-UE:		0,5	
Cantidad de uso regional (toneladas/año):		7,0E+04	
Fracción usada localmente de las toneladas regionales:		1	
Toneladas anuales del lugar (toneladas / año):		7,0E+04	
Toneladas diarias máximas del lugar (kg/día):		2,333E+05	
Frecuencia y duración del u	uso		
Puesta libre continua.			
Días de emisión (días/Año):		300	
	fluenciados por la gestión de riesgos		
Factor de dilución de agua dulce local::		40	
Factor de dilución de agua de mar local:		100	
	ación que afectan la exposición ambien		
Parte de la puesta libre en el aire del proceso(puesta libre inicial antes de RMM):		1,0E-02	
Fración de puesta libre en ag inicial antes de RMM):	jua residual del proceso (puesta libre	1,0E-05	
Fracción de puesta libre en e	l suelo de procesos (puesta libre inicial	1,0E-04	

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Fecha de la última expedición: 01.11.2023 Fecha de impresión 26.02.2024 Versión Fecha de revisión: Número SDS:

2.3 19.02.2024 800001000048

antes de RMM): Condiciones técnicas y medidas durante el proceso (fuente) para e	ovitar la liboración
al medio ambiente	evitar la liberacion
Con motivo de las diferentes practicas en lugares diferentes son las	
estimaciones cautas sobre la puesta libre de procesos .	
Condiciones técnicas del sitio y medidas para reducir o limitar des	scargas, emisiones
al aire y liberaciones al suelo	<b>g</b> ,
Peligro del medio ambiente se provoca por agua dulce.	
Evitar el derrame de la sustancia no diluida enel agua residual local o	
recuperarla allí.	
Si se vacía en la planta depuradora domésticano es necesario un	
tratamiento del agua residual en el lugar.	
Limitar la emisión del aire a una eficiencia de retención típica de (%):	90,0
Agua residual tratar en el lugar ( antes de conducir a las aguas), para	97,4
la eficiencia de limpieza requerida de >= (%):	
Si se vacía en la planta depuradora domésticano es necesario un	0
tratamiento del agua residual en el lugar.	
Medidas en la organización para evitar o limitar la liberación al ext	erior del sitio
·	
No echar lodo industrial sobre suelos naturales.	
No echar lodo industrial sobre suelos naturales.  Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.	
Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.	
Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.  Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de	e aguas cloacales
Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.  Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio	_
Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.  Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio  Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el	e aguas cloacales
Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.  Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio  Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)	97,4
Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.  Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio  Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)  Efecto total de la evaciación de aguas residuales según en el empla-	_
Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.  Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio  Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)  Efecto total de la evaciación de aguas residuales según en el emplazamiento-y ajena-(planta depuradora interior) RMM(%):	97,4
Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.  Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio  Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)  Efecto total de la evaciación de aguas residuales según en el emplazamiento-y ajena-(planta depuradora interior) RMM(%):  Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta	97,4
Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.  Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio  Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)  Efecto total de la evaciación de aguas residuales según en el emplazamiento-y ajena-(planta depuradora interior) RMM(%):  Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d):	97,4 97,4 3,525E+05
Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.  Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio  Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)  Efecto total de la evaciación de aguas residuales según en el emplazamiento-y ajena-(planta depuradora interior) RMM(%):  Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d):  Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d):	97,4 97,4 3,525E+05 2.000
Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.  Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio  Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)  Efecto total de la evaciación de aguas residuales según en el emplazamiento-y ajena-(planta depuradora interior) RMM(%):  Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d):  Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d):  Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo de	97,4 97,4 3,525E+05 2.000
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio  Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)  Efecto total de la evaciación de aguas residuales según en el emplazamiento-y ajena-(planta depuradora interior) RMM(%):  Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d):  Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d):  Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo de eliminación	97,4 97,4 3,525E+05 2.000
Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.  Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio  Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)  Efecto total de la evaciación de aguas residuales según en el emplazamiento-y ajena-(planta depuradora interior) RMM(%):  Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d):  Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d):  Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo de	97,4 97,4 3,525E+05 2.000
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio  Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)  Efecto total de la evaciación de aguas residuales según en el emplazamiento-y ajena-(planta depuradora interior) RMM(%):  Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d):  Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d):  Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo de eliminación	97,4 97,4 3,525E+05 2.000 e residuos para la

SECCIÓN 3	CÁLCULO ESTIMATIVO DE LA EXPOSICIÓN	
Sección 3.1: Salud		
No se ha presentado ninguna	evaluación de exposiciones para la salud humana.	

Sección 3.2: Medio ambiente
Modelo EUSES usado.

SECCIÓN 4	PAUTAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA
	POSIBLE SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

### Sección 4.1: Salud

No se ha presentado ninguna evaluación de exposiciones para la salud humana.

#### Sección 4.2: Medio ambiente

La directriz basa a las condiciones de trabajo adaptadas, que no se tiene que aplicar a todos los lugares; por eso puese ser necesaria una escalación, para fijar medidas de gestión de riesgo adecuadas.

El efecto necesario para separar las aguas residuales se puede conseguir con la aplicación de tecnologías en el emplazamiento ajenas, sóloo en combinación.

Capacidad separadora necesaria para aire se puede lograr con la aplicación de tecnologías en emplazamiento, sólo o en combinación.

Más detalles sobre la escalación y tecnologías de control contiene SpERC-Factsheet (http://cefic.org).

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Fecha de la última expedición: 01.11.2023 Fecha de impresión 26.02.2024 Versión Fecha de revisión: Número SDS:

2.3 19.02.2024 800001000048

Posible situación de exposición: trabajador

30000000445		
SECCIÓN 1	TÍTULO DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN	
Título	Uso como producto intermedio- Industria	
Descriptor de usos	Sector de uso: SU3, SU8, SU9 Categorías de procesos: PROC 1, PROC 2, PROC 3, PROC 4, PROC 8a, PROC 8b, PROC 15 Categorías de liberación al medio ambiente: ERC6a, ESVOC SpERC 6.1a.v1	
Alcance del proceso	Uso de la sustancia como producto intermedio (no relaciona- do con Condiciones Estrictamente Controladas). Se incluye el reciclado y la recuperación, el trasvase de materiales, el almacenamiento, la toma de muestras, las actividades de laboratorio asociadas, el mantenimiento y la carga (incluyen- do buques o gabarras, transporte por carretera o ferrocarril y contenedores de producto a granel).	

SECCIÓN 2	CONDICIONES DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE GESTIÓNDE RIESGOS		
Información Adicional	No se ha presentado ninguna evaluación de exposiciones para la salud humana.		
Sección 2.1	Control de la exposición del trabajador		
Características del product			
Posibles situaciones favorables	Medidas de gestión de riesgos		
Sección 2.2	Control de la exposición ambiental		
Sustancia es una textura úni-	ca		
Principalmente hidrófobo			
Desintegración biológica fáci	l.		
Cantidades utilizadas			
Parte usada regional del tonelaje-UE: 0,1			
Cantidad de uso regional (toneladas/año):		1,0E+04	
Fracción usada localmente de las toneladas regionales:		1	
Toneladas anuales del lugar (toneladas / año):		1,0E+04	
Toneladas diarias máximas del lugar (kg/día):		3,333E+04	
Frecuencia y duración del	uso	1	
Puesta libre continua.			
Días de emisión (días/Año):		300	
	fluenciados por la gestión de riesgos	T	
Factor de dilución de agua dulce local::		10	
Factor de dilución de agua de mar local: 100			
	ación que afectan la exposición ambien		
Parte de la puesta libre en el aire del proceso(puesta libre inicial antes de RMM):		1,0E-02	
Fración de puesta libre en ag	gua residual del proceso (puesta libre	3,0E-05	

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Fecha de la última expedición: 01.11.2023 Fecha de impresión 26.02.2024 Versión Fecha de revisión: Número SDS:

2.3 19.02.2024 800001000048

	T	
inicial antes de RMM):		
Fracción de puesta libre en el suelo de procesos (puesta libre inicial antes de RMM):	1,0E-03	
Condiciones técnicas y medidas durante el proceso (fuente) para e	evitar la liberación	
al medio ambiente		
Con motivo de las diferentes practicas en lugares diferentes son las		
estimaciones cautas sobre la puesta libre de procesos .		
Condiciones técnicas del sitio y medidas para reducir o limitar des al aire y liberaciones al suelo	scargas, emisiones	
Peligro de contaminación se produce por los suelos.		
Evitar el derrame de la sustancia no diluida enel agua residual local o recuperarla allí.		
Si se vacía en la planta depuradora domésticano es necesario un		
tratamiento del agua residual en el lugar.		
Limitar la emisión del aire a una eficiencia de retención típica de (%):	80,0	
Agua residual tratar en el lugar ( antes de conducir a las aguas), para la eficiencia de limpieza requerida de >= (%):	97,2	
Si se vacía en la planta depuradora domésticano es necesario un	0	
tratamiento del agua residual en el lugar.		
Medidas en la organización para evitar o limitar la liberación al ext	erior del sitio	
No echar lodo industrial sobre suelos naturales.		
Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.		
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio	aguas cloacales	
Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)	97,2	
Efecto total de la evaciación de aguas residuales según en el empla- zamiento-y ajena-(planta depuradora interior) RMM(%):	97,2	
Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d):	1,007E+05	
Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d):	2.000	
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo de residuos para la eliminación		
Tratamiento externo y evacuación de residuos respetando las correspones locales y / o nacionales.	ndientes instruccio-	
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación externa	de residuos	
Admisión externa y reciclamento de residuos respetando las correspon locales y nacionales.		
L		

SECCIÓN 3	CÁLCULO ESTIMATIVO DE LA EXPOSICIÓN		
Sección 3.1: Salud			
No se ha presentado ninguna	No se ha presentado ninguna evaluación de exposiciones para la salud humana.		

Sección 3.2: Medio ambiente	
Modelo EUSES usado.	

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

SECCIÓN 4	PAUTAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN

Sección 4.1: Salud

No se ha presentado ninguna evaluación de exposiciones para la salud humana.

## Sección 4.2: Medio ambiente

La directriz basa a las condiciones de trabajo adaptadas, que no se tiene que aplicar a todos los lugares; por eso puese ser necesaria una escalación, para fijar medidas de gestión de riesgo adecuadas.

El efecto necesario para separar las aguas residuales se puede conseguir con la aplicación de tecnologías en el emplazamiento ajenas, sóloo en combinación.

Capacidad separadora necesaria para aire se puede lograr con la aplicación de tecnologías en emplazamiento, sólo o en combinación.

Más detalles sobre la escalación y tecnologías de control contiene SpERC-Factsheet (http://cefic.org).

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Fecha de la última expedición: 01.11.2023 Fecha de impresión 26.02.2024 Versión Fecha de revisión: Número SDS:

2.3 19.02.2024 800001000048

Posible situación de exposición: trabajador

Posible situacion de expo	osicioni. trabajadoi	
30000000450		
SECCIÓN 1	TÍTULO DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN	
Título	Distribución de la sustancia- Industria	
Descriptor de usos	Sector de uso: SU3	
·	Categorías de procesos: PROC 1, PROC 2, PROC 3, PROC 4, PROC 8a, PROC 8b, PROC 9, PROC 15 Categorías de liberación al medio ambiente: ERC1, ERC2, ERC3, ERC4, ERC5, ERC6a, ERC 6C, ERC7, ESVOC SpERC 1.1b.v1	
Alcance del proceso	Cargar (incluso buques, barco fluvial, vehículos de carril y carretera y carga IBC) y cambiar de embalaje (incluso los bidones y embalajes pequeños) de la sustancia incluso sus muestras, almacenamiento, descarga, distribución y el trabajo de laboratorio correspondiente.	

SECCIÓN 2	CONDICIONES DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE GESTIÓNDE RIESGOS	
Información Adicional	No se ha presentado ninguna evaluación de exposiciones	
	para la salud humana.	
Sección 2.1	Control de la exposición del trabajador	
Características del product	0	
Posibles situaciones fa-	Medidas de gestión de riesgos	
vorables		
Sección 2.2	Control de la exposición ambiental	
Sustancia es una textura únio	ca	
Principalmente hidrófobo		
Desintegración biológica fácil		
Cantidades utilizadas		
Parte usada regional del tone	elaje-UE:	0,1
Cantidad de uso regional (toneladas/año):		3,0E+04
Fracción usada localmente de las toneladas regionales:		2,0E-03
Toneladas anuales del lugar (toneladas / año):		60
Toneladas diarias máximas d	lel lugar (kg/día):	200
Frecuencia y duración del u	JSO .	
Puesta libre continua.		
Días de emisión (días/Año):		300
	fluenciados por la gestión de riesgos	
Factor de dilución de agua dulce local::		10
Factor de dilución de agua de mar local:		100
	ación que afectan la exposición ambien	
Parte de la puesta libre en el aire del proceso(puesta libre inicial antes		1,0E-03
de RMM):		
Fración de puesta libre en agua residual del proceso (puesta libre		1,0E-07
inicial antes de RMM):		

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Fecha de la última expedición: 01.11.2023 Fecha de impresión 26.02.2024 Versión Fecha de revisión: Número SDS:

2.3 19.02.2024 800001000048

Fracción de puesta libre en el suelo de procesos (puesta libre inicial	1,0E-05
antes de RMM):	
Condiciones técnicas y medidas durante el proceso (fuente) para e	evitar la liberación
al medio ambiente	1
Con motivo de las diferentes practicas en lugares diferentes son las	
estimaciones cautas sobre la puesta libre de procesos .	
Condiciones técnicas del sitio y medidas para reducir o limitar des al aire y liberaciones al suelo	cargas, emisiones
Peligro del medio ambiente se provoca por agua dulce.	
Evitar el derrame de la sustancia no diluida enel agua residual local o recuperarla allí.	
Si se vacía en la planta depuradora domésticano es necesario un tratamiento del agua residual en el lugar.	
Limitar la emisión del aire a una eficiencia de retención típica de (%):	90,0
Agua residual tratar en el lugar ( antes de conducir a las aguas), para la eficiencia de limpieza requerida de >= (%):	97,4
Si se vacía en la planta depuradora domésticano es necesario un tratamiento del agua residual en el lugar.	0
Medidas en la organización para evitar o limitar la liberación al ext	erior del sitio
Medidas en la organización para evitar o limitar la liberación al exte No echar lodo industrial sobre suelos naturales.	erior del sitio
Medidas en la organización para evitar o limitar la liberación al extende No echar lodo industrial sobre suelos naturales.  Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.	
Medidas en la organización para evitar o limitar la liberación al exte No echar lodo industrial sobre suelos naturales.	
Medidas en la organización para evitar o limitar la liberación al extende No echar lodo industrial sobre suelos naturales.  Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.  Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de	
Medidas en la organización para evitar o limitar la liberación al extende No echar lodo industrial sobre suelos naturales.  Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.  Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio  Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el	aguas cloacales
Medidas en la organización para evitar o limitar la liberación al extento echar lodo industrial sobre suelos naturales.  Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.  Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio  Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)  Efecto total de la evaciación de aguas residuales según en el empla-	e aguas cloacales
Medidas en la organización para evitar o limitar la liberación al extento lo echar lo do industrial sobre suelos naturales.  Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.  Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio  Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)  Efecto total de la evaciación de aguas residuales según en el emplazamiento-y ajena-(planta depuradora interior) RMM(%):  Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d):	97,4 97,4
Medidas en la organización para evitar o limitar la liberación al extento echar lodo industrial sobre suelos naturales.  Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.  Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio  Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)  Efecto total de la evaciación de aguas residuales según en el emplazamiento-y ajena-(planta depuradora interior) RMM(%):  Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d):  Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d):  Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo de eliminación	97,4 97,4 97,4 4.773 2.000 e residuos para la
Medidas en la organización para evitar o limitar la liberación al extento en la organización para evitar o limitar la liberación al extento en la organización para evitar o limitar la liberación al extento en la comparación estivado se debe quemar, guardar o rehechurar.  Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio  Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)  Efecto total de la evaciación de aguas residuales según en el emplazamiento-y ajena-(planta depuradora interior) RMM(%):  Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d):  Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d):  Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo de	97,4 97,4 97,4 4.773 2.000 e residuos para la
Medidas en la organización para evitar o limitar la liberación al extento en lodo industrial sobre suelos naturales.  Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.  Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio  Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)  Efecto total de la evaciación de aguas residuales según en el emplazamiento-y ajena-(planta depuradora interior) RMM(%):  Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d):  Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d):  Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo de eliminación  Tratamiento externo y evacuación de residuos respetando las correspo	97,4 97,4 4.773 2.000 e residuos para la
Medidas en la organización para evitar o limitar la liberación al extendo echar lodo industrial sobre suelos naturales.  Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.  Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de lel municipio  Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el ratamiento doméstico de aguas negras (%)  Efecto total de la evaciación de aguas residuales según en el emplatamiento-y ajena-(planta depuradora interior) RMM(%):  Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta bre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d):  Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo de eliminación  Tratamiento externo y evacuación de residuos respetando las correspones locales y / o nacionales.	97,4 97,4 4.773 2.000 e residuos para la

SECCIÓN 3	CÁLCULO ESTIMATIVO DE LA EXPOSICIÓN
Sección 3.1: Salud	
No se ha presentado ningun	a evaluación de exposiciones para la salud humana.

Sección 3.2: Medio ambiente	
Modelo EUSES usado.	

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

SECCIÓN 4	PAUTAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN	
Sección 4.1: Salud		
No se ha presentado ninguna evaluación de exposiciones para la salud humana.		

#### Sección 4.2: Medio ambiente

La directriz basa a las condiciones de trabajo adaptadas, que no se tiene que aplicar a todos los lugares; por eso puese ser necesaria una escalación, para fijar medidas de gestión de riesgo adecuadas.

El efecto necesario para separar las aguas residuales se puede conseguir con la aplicación de tecnologías en el emplazamiento ajenas, sóloo en combinación.

Capacidad separadora necesaria para aire se puede lograr con la aplicación de tecnologías en emplazamiento, sólo o en combinación.

Más detalles sobre la escalación y tecnologías de control contiene SpERC-Factsheet (http://cefic.org).

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Fecha de la última expedición: 01.11.2023 Fecha de impresión 26.02.2024 Versión Fecha de revisión: Número SDS:

2.3 19.02.2024 800001000048

Posible situación de exposición: trabajador

Fusible situacion de expu	sicion: trabajador
30000000459	
SECCIÓN 1	TÍTULO DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN
Título	Preparación y embalaje de sustancias y mezclas- Industria
Descriptor de usos	Sector de uso: SU3, SU10 Categorías de procesos: PROC 1, PROC 2, PROC 3, PROC 4, PROC 5, PROC 8a, PROC 8b, PROC 9, PROC 14, PROC 15 Categorías de liberación al medio ambiente: ERC2, ESVOC SpERC 2.2.v1
Alcance del proceso	Preparación embalar y cambiar el embalaje de la sustancia y de sus mezclas en procesos de masa o contínuos incluso el almacenamiento, transporte, mezclar, trabletear, prensar, peletización, extrusión, embalar en medidas pequeñas y grandes, toma de prueba,

SECCIÓN 2	CONDICIONES DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE GESTIÓNDE RIESGOS	
Información Adicional	No se ha presentado ninguna evaluación de exposiciones	
	para la salud humana.	
Sección 2.1	Control de la exposición del trabajador	
Características del product	0	
Posibles situaciones favorables	Medidas de gestión de riesgos	
Sección 2.2	Control de la exposición ambiental	
Sustancia es una textura únio	a	
Principalmente hidrófobo		
Desintegración biológica fácil		
Cantidades utilizadas		
Parte usada regional del tone	elaje-UE:	0,1
Cantidad de uso regional (tor	neladas/año):	2,1E+04
Fracción usada localmente de las toneladas regionales:		1
Toneladas anuales del lugar (toneladas / año):		2,1E+04
Toneladas diarias máximas del lugar (kg/día):		7,0E+04
Frecuencia y duración del u	JSO	
Puesta libre continua.		
Días de emisión (días/Año):		300
	fluenciados por la gestión de riesgos	
Factor de dilución de agua dulce local::		10
Factor de dilución de agua de mar local:		100
	ación que afectan la exposición ambient	
Parte de la puesta libre en el de RMM):	aire del proceso(puesta libre inicial antes	1,0E-02
Fración de puesta libre en ag inicial antes de RMM):	ua residual del proceso (puesta libre	5,0E-06

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Fecha de la última expedición: 01.11.2023 Fecha de impresión 26.02.2024 Versión Fecha de revisión: Número SDS:

2.3 19.02.2024 800001000048

Fracción de puesta libre en el suelo de procesos (puesta libre inicial	1,0E-04
antes de RMM):	.,
Condiciones técnicas y medidas durante el proceso (fuente) para	evitar la liberación
al medio ambiente	
Con motivo de las diferentes practicas en lugares diferentes son las	
estimaciones cautas sobre la puesta libre de procesos .	
Condiciones técnicas del sitio y medidas para reducir o limitar des al aire y liberaciones al suelo	scargas, emisiones
Peligro de contaminación se produce por los suelos.	
Evitar el derrame de la sustancia no diluida enel agua residual local o	
recuperarla allí.	
Si se vacía en la planta depuradora domésticano es necesario un	
tratamiento del agua residual en el lugar.	
Limitar la emisión del aire a una eficiencia de retención típica de (%):	0
Agua residual tratar en el lugar ( antes de conducir a las aguas), para	97,4
la eficiencia de limpieza requerida de >= (%):	
Si se vacía en la planta depuradora domésticano es necesario un	0
tratamiento del agua residual en el lugar.	
Medidas en la organización para evitar o limitar la liberación al ext	erior del sitio
No echar lodo industrial sobre suelos naturales.	
Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.	
· -	e aquas cloacales
Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.  Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio	e aguas cloacales
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de	e aguas cloacales
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio	
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el	
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)	97,4
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%) Efecto total de la evaciación de aguas residuales según en el empla-	97,4
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%) Efecto total de la evaciación de aguas residuales según en el emplazamiento-y ajena-(planta depuradora interior) RMM(%):	97,4
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio  Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)  Efecto total de la evaciación de aguas residuales según en el emplazamiento-y ajena-(planta depuradora interior) RMM(%):  Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta	97,4
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio  Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)  Efecto total de la evaciación de aguas residuales según en el emplazamiento-y ajena-(planta depuradora interior) RMM(%):  Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d):  Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d):	97,4 97,4 9,150E+04 2.000
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio  Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)  Efecto total de la evaciación de aguas residuales según en el emplazamiento-y ajena-(planta depuradora interior) RMM(%):  Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d):	97,4 97,4 9,150E+04 2.000
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio  Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)  Efecto total de la evaciación de aguas residuales según en el emplazamiento-y ajena-(planta depuradora interior) RMM(%):  Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d):  Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d):  Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo de	97,4 97,4 9,150E+04 2.000 e residuos para la
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio  Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)  Efecto total de la evaciación de aguas residuales según en el emplazamiento-y ajena-(planta depuradora interior) RMM(%):  Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d):  Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d):  Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo de eliminación	97,4 97,4 9,150E+04 2.000 e residuos para la
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio  Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)  Efecto total de la evaciación de aguas residuales según en el emplazamiento-y ajena-(planta depuradora interior) RMM(%):  Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d):  Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d):  Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo de eliminación  Tratamiento externo y evacuación de residuos respetando las correspones locales y / o nacionales.	97,4 97,4 9,150E+04 2.000 e residuos para la
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio  Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el tratamiento doméstico de aguas negras (%)  Efecto total de la evaciación de aguas residuales según en el emplazamiento-y ajena-(planta depuradora interior) RMM(%):  Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d):  Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d):  Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo de eliminación  Tratamiento externo y evacuación de residuos respetando las correspondentes.	97,4 97,4 9,150E+04 2.000 e residuos para la endientes instruccio-

SECCIÓN 3	CÁLCULO ESTIMATIVO DE LA EXPOSICIÓN	
Sección 3.1: Salud		
No se ha presentado ninguna evaluación de exposiciones para la salud humana.		

Sección 3.2: Medio ambiente	
Modelo EUSES usado.	

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

SECCIÓN 4	PAUTAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN	
Sección 4.1: Salud		
No se ha presentado ninguna evaluación de exposiciones para la salud humana.		

#### Sección 4.2: Medio ambiente

La directriz basa a las condiciones de trabajo adaptadas, que no se tiene que aplicar a todos los lugares; por eso puese ser necesaria una escalación, para fijar medidas de gestión de riesgo adecuadas.

El efecto necesario para separar las aguas residuales se puede conseguir con la aplicación de tecnologías en el emplazamiento ajenas, sóloo en combinación.

Capacidad separadora necesaria para aire se puede lograr con la aplicación de tecnologías en emplazamiento, sólo o en combinación.

Más detalles sobre la escalación y tecnologías de control contiene SpERC-Factsheet (http://cefic.org).

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

Posible situación de exposición: trabajador

rosible situacion de exposición. trabajador		
30000000462		
SECCIÓN 1	TÍTULO DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN	
Título	Uso en empresas de perforación y extracción en campos de petróleo y gas- Industria	
Descriptor de usos	Sector de uso: SU3	
	Categorías de procesos: PROC 1, PROC 2, PROC 3, PROC 4, PROC 8a, PROC 8b Categorías de liberación al medio ambiente: ERC4	
Alcance del proceso	Campo petrolífero-taladrado y método de producción (incluye lodos de taladrar y limpieza del taladro) incluye el transporte, preparación in situ, manejo del cabezal portabrocas, trabajovibrador y el mantenimiento correspondiente.	

SECCIÓN 2	CONDICIONES DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE GESTIÓNDE RIESGOS	
Información Adicional	No se ha presentado ninguna evaluación de exposiciones para la salud humana.  No se ha presentado ninguna evaluación de exposiciones para el medio ambiente.	
Sección 2.1	Control de la exposición del trabajador	
Características del produc	to	
Posibles situaciones favorables	Medidas de gestión de riesgos	
Sección 2.2	Control de la exposición ambiental	
No se ha presentado ningur medio ambiente.	na evaluación de exposiciones para el	

SECCIÓN 3	CÁLCULO ESTIMATIVO DE LA EXPOSICIÓN	
Sección 3.1: Salud		
No se ha presentado ninguna evaluación de exposiciones para la salud humana.		

Sección 3.2: Medio ambiente
Suplemento cualitativo para la deducción que persigue un uso seguro.

SECCIÓN 4	PAUTAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN	
Sección 4.1: Salud		
No se ha presentado ninguna evaluación de exposiciones para la salud humana.		

Sección 4.2: Medio ambiente	
No se ha presentado ninguna evaluación de exposiciones para el medio ambiente.	

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Fecha de la última expedición: 01.11.2023 Fecha de impresión 26.02.2024 Versión Fecha de revisión: Número SDS:

2.3 19.02.2024 800001000048

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Fecha de la última expedición: 01.11.2023 Fecha de impresión 26.02.2024 Versión Fecha de revisión: Número SDS:

2.3 19.02.2024 800001000048

Posible situación de exposición: trabajador

Posible situacion de exposicion. trabajador		
30000000460		
SECCIÓN 1	TÍTULO DE LA POSIBLE SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN	
Título	Producción de polímeros- Industria	
Descriptor de usos	Sector de uso: SU3, SU10 Categorías de procesos: PROC 1, PROC 2, PROC 3, PROC 4, PROC 5, PROC 6, PROC 8a, PROC 8b, PROC 14, PROC 15 Categorías de liberación al medio ambiente: ERC 6C, ESVOC SpERC 4.20.v1	
Alcance del proceso	Fabricación de polímeros a partir de monómeros en procesos por lotes o continuos. Se incluye la producción, el reciclado y la recuperación, la desgasificación, la descarga, el mantenimiento del reactor y la inmediata formación del producto polimerizado (es decir, combinación, pelletización, desgasificación del producto).	

SECCIÓN 2	CONDICIONES DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE GESTIÓNDE RIESGOS	
Información Adicional	No se ha presentado ninguna evaluación de exposiciones para la salud humana.	
Sección 2.1	Control de la exposición del trabajador	
Características del product		
Posibles situaciones favorables	Medidas de gestión de riesgos	
Sección 2.2	Control de la exposición ambiental	
Sustancia es una textura únic	ca	
Principalmente hidrófobo		
Desintegración biológica fácil.		
Cantidades utilizadas		
Parte usada regional del tone		0,1
Cantidad de uso regional (toneladas/año):		2,0E+04
Fracción usada localmente de las toneladas regionales:		0,5
Toneladas anuales del lugar		1,0E+04
Toneladas diarias máximas del lugar (kg/día):		3,333E+04
Frecuencia y duración del u	uso	
Puesta libre continua.		
Días de emisión (días/Año):		300
	fluenciados por la gestión de riesgos	
Factor de dilución de agua dulce local::		10
Factor de dilución de agua de mar local:		100
	ación que afectan la exposición ambien	
Parte de la puesta libre en el de RMM):	aire del proceso(puesta libre inicial antes	1,0E-02
Fración de puesta libre en ag	ua residual del proceso (puesta libre	1,0E-05

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Fecha de la última expedición: 01.11.2023 Fecha de impresión 26.02.2024 Versión Fecha de revisión: Número SDS:

2.3 19.02.2024 800001000048

inicial antes de RMM):	<u> </u>
Fracción de puesta libre en el suelo de procesos (puesta libre inicial	1,0E-04
antes de RMM):	1,00-04
Condiciones técnicas y medidas durante el proceso (fuente) para e	vitor la liboración
al medio ambiente	evitar la liberación
Con motivo de las diferentes practicas en lugares diferentes son las	
estimaciones cautas sobre la puesta libre de procesos .	
Condiciones técnicas del sitio y medidas para reducir o limitar des	cargas, emisiones
al aire y liberaciones al suelo	
Peligro de contaminación se produce por los suelos.	
Evitar el derrame de la sustancia no diluida enel agua residual local o	
recuperarla allí.	
Si se vacía en la planta depuradora domésticano es necesario un	
tratamiento del agua residual en el lugar.	
Limitar la emisión del aire a una eficiencia de retención típica de (%):	80,0
Agua residual tratar en el lugar (antes de conducir a las aguas), para	97,4
la eficiencia de limpieza requerida de >= (%):	
Si se vacía en la planta depuradora domésticano es necesario un	0
tratamiento del agua residual en el lugar.	
Medidas en la organización para evitar o limitar la liberación al ext	erior del sitio
No echar lodo industrial sobre suelos naturales.	
Lodo activado se debe quemar, guardar o rehechurar.	
Condiciones y medidas relacionadas con el plan de tratamiento de del municipio	aguas cloacales
Eliminación estimada de la sustancia de aguas residuales mediante el	97,4
tratamiento doméstico de aguas negras (%)	
Efecto total de la evaciación de aguas residuales según en el empla-	97,4
zamiento-y ajena-(planta depuradora interior) RMM(%):	,
Toneladas máximas permitidas del lugar (MSafe)basando a la puesta	5,120E+04
libre después de un tratamiento completo de agua residual (kg/d):	,
Supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual (m³/d):	2.000
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento externo de	residuos para la
eliminación	<b>,</b>
Tratamiento externo y evacuación de residuos respetando las correspo	ndientes instruccio-
nes locales y / o nacionales.	
Condiciones y medidas relacionadas con la recuperación externa	
Admisión externa y reciclamento de residuos respetando las correspondientes instrucciones	
locales y nacionales.	

SECCIÓN 3	CÁLCULO ESTIMATIVO DE LA EXPOSICIÓN	
Sección 3.1: Salud		
No se ha presentado ninguna evaluación de exposiciones para la salud humana.		

Sección 3.2: Medio ambiente	
Modelo EUSES usado.	

De conformidad con el Reglamento de la CE No. 1907/2006, rectificado en la fecha de esta SDS

## **NEODENE 10**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 01.11.2023

2.3 19.02.2024 800001000048 Fecha de impresión 26.02.2024

SECCIÓN 4	PAUTAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA
	POSIBLE SITUACIÓN DE EXPOSICIÓN
Constán A A. Colud	

Sección 4.1: Salud

No se ha presentado ninguna evaluación de exposiciones para la salud humana.

## Sección 4.2: Medio ambiente

La directriz basa a las condiciones de trabajo adaptadas, que no se tiene que aplicar a todos los lugares; por eso puese ser necesaria una escalación, para fijar medidas de gestión de riesgo adecuadas.

El efecto necesario para separar las aguas residuales se puede conseguir con la aplicación de tecnologías en el emplazamiento ajenas, sóloo en combinación.

Capacidad separadora necesaria para aire se puede lograr con la aplicación de tecnologías en emplazamiento, sólo o en combinación.

Más detalles sobre la escalación y tecnologías de control contiene SpERC-Factsheet (http://cefic.org).